

VESTA REHABILITACIÓN, SL	19,5
--------------------------	------

- APERTURA DE OFERTAS (CRITERIOS CON FÓRMULA).**

Nº EXPTE.	OBJETO
MES-2024-04 (MES-2024-04/OM2024000006)	Contrato de obra de subsanación de deficiencias recogidas en la ITE para las fachadas del patio de coches oficiales de la sede central del Ministerio de Hacienda, ubicada en la C/ Alcalá nº 5-11, Madrid.

Las ofertas presentadas por los licitadores son las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	Disponibilidad de personal	Ampliación de garantía global de la obra a
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.043.608,95 €	3 visitas	a 3 años
APAREJADORES CONSTRUCTORES, S.A.	820.487,87 €	2 visitas	a 3 años
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U.	1.136.986,34 €	2 visitas	a 3 años
EDHINOR, S.A.	1.079.764,34 €	2 visitas	a 3 años
ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L	949.839,42 €	2 visitas	a 3 años
VESTA REHABILITACIÓN, SL	1.012.471,40 €	2 visitas	a 3 años

- CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES (PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN).**

Nº EXPTE.	OBJETO
MES-2024-04 (MES-2024-04/OM2024000006)	Contrato de obra de subsanación de deficiencias recogidas en la ITE para las fachadas del patio de coches oficiales de la sede central del Ministerio de Hacienda, ubicada en la C/ Alcalá nº 5-11, Madrid.

La Mesa de Contratación ha adoptado el acuerdo de clasificación por orden decreciente de puntuación, según el anexo adjunto a este acta, proponiendo provisionalmente al primer clasificado como adjudicatario conforme a lo establecido en el artículo 159.4 f) 2º de la LCSP.

De conformidad con los criterios recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha advertido que la oferta propuesta para la adjudicación se encuentra incurso en presunción de anormalidad, según se indica en el anexo adjunto.



Se encomienda a la Secretaría que, de conformidad con los artículos 159.4 f) y 149 de la LCSP, proceda a requerir al licitador la justificación correspondiente y posteriormente la remita al órgano encargado de la valoración para la emisión del correspondiente informe sobre el carácter desproporcionado o no de la oferta presentada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Firmado electrónicamente por:

Esther Victoria Esteban Franceschi. Secretaria de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Vº. Bº. José Santos Santamaría Cruz. Presidente de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública



EXPEDIENTE: MES-2024-04

ANEXO: CLASIFICACIÓN/Cálculo valores desproporcionados

OBJETO: Contrato de obra de subsanación de deficiencias recogidas en la ITE para las fachadas del patio de coches oficiales de la sede central del Ministerio de Hacienda, ubicada en la C/ Alcalá nº 5-11, Madrid.

Presupuesto de licitación (IVA excluido)		1.146.733,58		OFERTAS CON VALORES ANORMALES (Cláusula 8.2 PCA) (art. 149 LCSP) Para la determinación de las ofertas con valores anormales se aplicará el criterio siguiente: - Si la puntuación obtenida en los criterios sin aplicación de fórmulas es superior a 15,4 (70% de 22 puntos), y la oferta económica del licitador en cuestión es inferior a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas multiplicada por el factor de minoración 0,90. - Si la puntuación obtenida en los criterios sin aplicación de fórmulas es igual o inferior a 15,4 (70% de 22 puntos), y la oferta económica del licitador en cuestión es inferior a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas multiplicada por el factor de minoración 0,85.											
Licitadores presentados		6													
Licitadores clasificados		6													
Media de las ofertas		1.007.193,05													
Oferta más baja		820.487,87													
CRITERIOS	TOTAL CRITERIOS SIN FÓRMULA	Criterios CON fórmula (Máx 78 puntos)						TOTAL CRITERIOS CON FÓRMULA	TOTAL	¿OFERTA EN BAJA?					
		Proposición Económica (máx 68 puntos)			Otros criterios con fórmula (máx 10 puntos)					¿Puntuación Juicio valor > 15,4?	Factor corrección	Media*Factor Corrección (B)	Oferta desproporcionada (A<B)	¿JUSTIFICA LA BAJA?	
		Oferta económica (sin IVA) (A)	Porcentaje de baja respecto al PBL	Puntuación Precio $P_i = 68 - \left(68 * \left(\frac{(B_{max} - B_i)^2}{B_{max}^2} \right) \right)$	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA DE LA OBRA a:*	PUNTUACIÓN	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL								PUNTUACIÓN
	22			68		8	2	78	100						
APRECIADORES CONSTRUCTORES, S.A. (ACONSSA)	11,00	820.487,87 €	28,45%	68,00	a 3 años	8,00	2 o mas	2,00	78,00	89,00	NO	0,85	856.114,10 €	BAJA	
ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L.	18,50	949.839,42 €	17,17%	57,31	a 3 años	8,00	2 o mas	2,00	67,31	85,81	SI	0,90	906.473,75 €	NO	
VEYTA REHABILITACIÓN, SL	19,50	1.012.471,40 €	11,71%	44,45	a 3 años	8,00	2 o mas	2,00	54,45	73,95	SI	0,90	906.473,75 €	NO	
ALBANDA INFRAESTRUCTURAS	19,50	1.043.608,95 €	8,99%	36,19	a 3 años	8,00	2 o mas	2,00	46,19	65,69	SI	0,90	906.473,75 €	NO	
EDIFICINOR, S.A.	22,00	1.079.764,34 €	5,84%	25,05	a 3 años	8,00	2 o mas	2,00	35,05	57,05	SI	0,90	906.473,75 €	NO	
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U.	19,50	1.136.986,34 €	0,85%	4,00	a 3 años	8,00	2 o mas	2,00	14,00	33,50	SI	0,90	906.473,75 €	NO	

JOSE SANTOS SANTAMARIA CRUZ - 2024-04-11 09:17:14 CEST
 ESTHER VICTORIA ESTEBAN FRANCESCHI - 2024-04-11 09:03:54 CEST
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP-2024-04-11-09-17-14-11-09-03-54